

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6182** *Orden JUS/1043/2013, de 28 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Benicarló a favor de doña María Victoria Colón de Carvajal Añó.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. El Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Benicarló, a favor de doña María Victoria Colón de Carvajal Añó, por fallecimiento de su padre, don Cristóbal Colón de Carvajal Pérez-Sanmillán.

Madrid, 28 de mayo de 2013.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.